

Comunicado de Prensa



ICBF cancelará contrato a Fundación Vanessa Mendoza

Cali, 2015-11-27

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar multó y cancelará el contrato a la Fundación Vanessa Mendoza, ante el incumplimiento en la prestación de los servicios en los hogares infantiles Muchachitos y Santa Luisa, ubicados en Cali.

La decisión se tomó tras una Audiencia, dentro de un trámite sancionatorio contractual que el ICBF Regional Valle del Cauca adelantó, en la cual dicha Fundación no presentó en sus descargos los argumentos suficientes para justificar los incumplimientos, por lo tanto se decidió aplicar una multa económica y se dará por cancelado el contrato.

Con estas acciones, el ICBF busca garantizar atención permanente y de calidad a los 310 niños y niñas beneficiarios de estos dos Hogares Infantiles, enfatizando que no se puede suspender el servicio, reiterando que los derechos de los niños son prevalentes.

Escuche declaraciones del Director Regional Valle del Cauca ICBF

Estamos cambiando el mundo